

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 7 de abril del año dos mil seis, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Licenciado Gastón Pavlovich Rodríguez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Luis Felipe de la Torre Arce, Administrador Central de Planeación Estratégica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Doctor Martín de la Rosa Medellín, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretario Técnico de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente. -----

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria; --

- IV. Presentación de la Convocatoria alusiva al evento denominado: Participación de OSC en el Proceso Electoral. Foro Nacional; -----

- V. Presentación del Proyecto de Código de Conducta Ciudadano; -----

- VI. Presentación del Programa de Trabajo 2006 del Consejo Técnico Consultivo; -----

- VII. Avances en torno a la operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil: -----

- VIII. Avances en torno al Informe Anual presentado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre los apoyos y estímulos otorgados a las OSC durante 2005; -----

- IX. Criterios que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, respecto al informe anual que deberá consolidarse por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y -----

- X. Asuntos generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa Medellín, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Décima Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, el Doctor Martín de la Rosa procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. --

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 065/06: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”. -----

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA “COMISIÓN” -----

En uso de la palabra el Doctor de la Rosa dio cuenta de que el acta fue distribuida con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió la lectura y se sometió a consideración de los representantes de las Secretarías que integran la “COMISIÓN” el proceder a su aprobación. -----

Al no haber oposición, los miembros de la “COMISIÓN”, por unanimidad de votos

adoptaron el siguiente : -----

Acuerdo Núm. 066/06: Se aprueba el Acta y se remitirá a cada integrante de la "COMISIÓN" para su suscripción . -----

IV. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA ALUSIVA AL EVENTO DENOMINADO: PARTICIPACIÓN DE LA OSC EN EL PROCESO ELECTORAL. FORO NACIONAL -----

Respecto a este punto el Doctor Martín de la Rosa Medellín, Secretario Técnico de la "COMISIÓN" presentó el programa general alusivo al evento denominado: Participación de las OSC en el Proceso Electoral al que convocan el Consejo Técnico Consultivo, la "COMISIÓN" y el Programa de las Naciones Unidas para su aprobación y posterior publicación en la página electrónica www.corresponsabilidad.gob.mx. Dicho proyecto hace referencia a las siguientes acciones: diseño de la imagen del evento, redacción de la Convocatoria, estrategia de comunicación a partir de la elaboración de trípticos, y de la elaboración de spots para su difusión en radio y televisión solicitando espacios a partir de tiempos oficiales; renta y adecuación del local para la realización del evento, puesta en línea de un formato de inscripción e invitación y confirmación de participantes, panelistas e invitados especiales, grabación del evento y elaboración de una memoria. -----

Asimismo comentó que el día de hoy por la mañana en la sesión del Consejo Técnico Consultivo se presentó la misma, y que las observaciones realizadas por los miembros del Consejo se incorporarán al texto correspondiente. A continuación preguntó a los miembros de la "COMISIÓN" si tenían algún comentario respecto a la referida Convocatoria. -----

En uso de la palabra el Licenciado Miguel Díaz Reynoso, consultó si a la última versión de la convocatoria que trabajó el comité organizador había sufrido alguna modificación sustancial -----

Al respecto, el Doctor de la Rosa comentó que no se había hecho ninguna modificación en lo sustantivo, sino por el contrario se enriqueció con algunas aportaciones respecto del número de posibles asistentes, tipo de invitados, temática y mecánica del Foro. -----

De igual manera el Secretario Ejecutivo del Consejo Oscar Ortiz Reyes, mencionó que el Consejo Técnico Consultivo ratificaba la propuesta realizada ya que este Consejo considera fundamental el hecho de que organizaciones de la sociedad civil puedan opinar sobre el proceso electoral y se sumó a la demanda de realizar una estrategia de difusión del evento. -----

El Licenciado Miguel Díaz Reynoso comentó que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está desarrollando talleres en el interior de la República al que asisten organizaciones de la sociedad civil y en los cuales se ha promovido y difundido el Foro Nacional, señaló también que se espera que dichas

organizaciones asistan al Foro y que valdría la pena aprovechar la oportunidad para sumar esfuerzos entre el Consejo Técnico Consultivo y la “COMISIÓN”. Por otro lado resaltó la importancia de difundir la Ley, los instrumentos que se derivan de la misma, así como que está haciendo la “COMISIÓN” y el Consejo. -----

La Maestra Erendira Cruz Villegas, integrante del Consejo Técnico Consultivo en uso de la palabra señaló que es una muy buena oportunidad la realización de este foro, para darle mayor visibilidad a las lecciones aprendidas y a la experiencia y las organizaciones de la sociedad civil tienen en la materia. -----

El Doctor de la Rosa mencionó que el éxito del Foro depende de todos, que debemos tener presente que no es un evento realizado solamente por la “COMISIÓN” sino que responde a una suma de esfuerzos del Consejo, la “COMISIÓN” y el PNUD e invitó a los presentes a involucrar en este evento a los jóvenes, ya que muchos de ellos que es la primera vez que van a votar.-----

En uso de la palabra el Doctor Roberto Delgado comentó al respecto que hay que aprovechar los sistemas de información con los que se cuenta actualmente, si se quiere llegar a estos jóvenes. Dicho Foro pudiera ser transmitido por algunas universidades a través de redes que tienen las mismas. -----

Finalmente agradeció las propuestas hechas por los Consejeros y al no haber más comentarios al respecto, los miembros de la “COMISIÓN” por unanimidad de votos adoptaron el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 067/06: Se aprueba la convocatoria alusiva al evento con las observaciones realizadas y se subirá a la página electrónica de www.corresponsabilidad.gob.mx para su difusión. -----

V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS OSC -----

El Doctor Martín De la Rosa Medellín, informó que en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, se presentó a los integrantes del mismo para sus comentarios y observaciones un proyecto de código de conducta de las OSC a efecto de que el mismo se presente en una mesa de trabajo en el evento Participación de OSC en el Proceso Electoral. Foro Nacional a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2006. Comentó también que dicho documento seguramente será enriquecido por otras organizaciones de la sociedad civil. -----

Sobre el particular se manifestaron a favor los representantes de las dependencias, miembros de la “COMISIÓN”-----

VI. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2006 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO -----

Respecto a este punto el Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo el

C. Oscar Ortiz Reyes, dio lectura al Programa de Trabajo 2006 aprobado en su Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo celebrada ese mismo día por la mañana e hizo la entrega formal del mismo al Secretario Técnico de la "COMISIÓN". -----

VII. AVANCES EN TORNO A LA OPERACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL -----

Respecto a este punto, el Doctor Martín de la Rosa, Secretario Técnico de la "COMISIÓN" compartió con los presentes que al 5 de abril de 2006 se habían asignado 4,540 folios de inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y 3,557 organizaciones habían obtenido su Clave Única de Inscripción al Registro, CLUNI. -----

Asimismo, informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción V, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil se recibieron 1,650 informes anuales de un total de 2,953 OSC con CLUNI inscritas al 31 de diciembre de 2005, y aquellas organizaciones que no han entregado dicho informe de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley se les notificará mediante oficio para su solventación correspondiente. -----

VIII. AVANCES EN TORNO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL SOBRE LOS APOYOS Y ESTÍMULOS OTORGADOS A LAS OSC DURANTE 2005 -----

El Doctor Martín de la Rosa, en su calidad de Secretario Técnico de la "COMISIÓN" informó que hasta el día de hoy se habían recibido 60 informes de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y que los mismos se encuentran en proceso de sistematización.-----

Al no haber más comentarios se procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día. -----

IX. CRITERIOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RESPECTO AL INFORME ANUAL QUE DEBERÁ CONSOLIDARSE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -----

En torno a este punto el Secretario Técnico de la "COMISIÓN" informó que hasta el día de hoy no se había recibido respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público alusivo a la fecha de cierre de Cuenta Pública, a

efecto de que la Secretaría Técnica de la “COMISIÓN” envié la información correspondiente de los apoyos y estímulos otorgados a organizaciones de la sociedad civil por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su consolidación e inclusión en el apartado específico del Informe Anual que rinde el ejecutivo al Congreso de la Unión. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día. -----

X. ASUNTOS GENERALES. -----

Respecto a este punto el Doctor Martín de la Rosa informó que se recibió un correo electrónico del Licenciado Iván Alemán Loza de la Subprocuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se menciona que la consulta realizada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a través del apoyo de la Sedesol respecto a la modificación del artículo 16 del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC, no la consideran procedente. Sin embargo se manifestaron a favor de una acotación del texto, por lo cual proponen la realización de una reunión de trabajo con las partes involucradas. -----

A continuación el Secretario Técnico de la “COMISIÓN” informó a los presentes que se recibió un oficio del Doctor Ernesto Derbéz Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores mediante el que se ratifica a la Doctora María del Refugio González Domínguez como representante propietaria de dicha dependencia ante la “COMISIÓN” y designa como suplente al Licenciado Miguel Díaz Reynoso. -----

Finalmente, y en seguimiento a la Acuerdo Núm. 062/06 tomado en el seno de la “COMISIÓN” durante su Novena Sesión Ordinaria, consultó a los miembros de la “COMISIÓN” si tenían algún comentario respecto al Anteproyecto del Acuerdo por el que se modifica el Reglamento Interno de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC y al Reglamento Interno del Registro Federal de las OSC en los términos presentados mediante oficio por el Licenciado Justo Nava Negrete, Director de Consulta y de lo Contencioso de la SEDESOL. -----

El Licenciado Miguel Díaz Reynoso, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó al respecto que se habían enviado mediante oficio al Doctor de la Rosa las observaciones alusivas al proyecto emitidas por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dependencia que el representa. -----

En tanto el Licenciado Gastón Pavlovich Rodríguez representante de la Secretaría de Gobernación, comentó al respecto que el área jurídica de esta Secretaría aún se encuentra revisando dicho documento. -----

A continuación el Doctor Martín de la Rosa, preguntó a los miembros de la “COMISIÓN” si tenían algún otro comentario sobre el particular.-----

En el uso de la palabra el C. Oscar Ortiz Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo consultó a los miembros de la “COMISIÓN” respecto a la posible fecha en que se llevaría a cabo la evaluación conjunta de las políticas públicas de las acciones de fomento que tienen que realizar la “COMISIÓN” y el Consejo y reiteró la solicitud de los integrantes del Consejo Técnico Consultivo sobre la necesidad de realizar un taller o mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

Finalmente, les consultó sobre las acciones en torno a los trámites para la solicitud de un presupuesto para proveer de lo necesario a todos los integrantes del Consejo para apoyar su participación en las reuniones del mismo de conformidad con lo establecido por el artículo 28 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el año 2007. -----

Atendiendo esta solicitud, el Doctor Martín de la Rosa Medellín, cedió la palabra a la Licenciada María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora de Vinculación y Registro Federal de OSC del Indesol, quien comentó que respecto a la evaluación conjunta que tiene que realizar la “COMISIÓN” y el Consejo, la misma requiere de una serie de insumos con los que aún no se cuenta ya que apenas se están recibiendo los informes de las dependencias y entidades respecto de los apoyos y estímulos otorgados a organizaciones de la sociedad civil sin embargo, recordó a los presentes un primer planteamiento que se había hecho en otra oportunidad respecto a la integración de un grupo de trabajo con representantes de la “COMISIÓN” y del Consejo para el diseño de la posible metodología a abordar para atender esta tarea. Asimismo, informó que la Comisión está trabajando en la sistematización de la información que habrá de integrar el informe de los apoyos y estímulos otorgados durante 2005 a organizaciones con CLUNI por las dependencias a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley. -----

En relación al establecimiento de una mesa de trabajo con la participación de los integrantes del Consejo, de la “COMISIÓN” y los representantes de la Secretaría de Hacienda se comprometió por instrucciones del Dr. De la Rosa a enviar las preguntas planteadas por los asistentes al evento Hacia la Corresponsabilidad. Encuentro Sociedad Civil-Gobierno Federal a los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el mes de julio de 2005, como un primer insumo de la mesa de trabajo referida-----

Sobre este punto, el Doctor de la Rosa le pidió al representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisar las mismas y gestionar el desarrollo de dicha mesa a fin de instalarla a la brevedad posible. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 19:30 horas del día siete de abril de dos mil seis, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



LIC. GASTÓN PAVLOVICH RODRÍGUEZ
Director General Adjunto de Relación con
las Organizaciones Sociales, de
Participación Ciudadana y de
Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LIC. LUIS FELIPE DE LA TORRE ARCE
Administrador Central de Planeación
Estratégica del Servicio de Administración
Tributaria

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Asesor de la Subsecretaría para Asuntos
Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



DR. MARTÍN DE LA ROSA MEDELLÍN
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo
Social y Secretario Técnico de la
"COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Décima
Sesión Ordinaria
de la Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 7 de abril de 2006.